



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000777-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a si la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del complejo hospitalario de Burgos tuvieron en cuenta el informe elaborado por la comisión de historias clínicas en relación con el traslado de las historias clínicas del nuevo hospital a la provincia de Toledo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000777, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a si la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del complejo hospitalario de Burgos tuvieron en cuenta el informe elaborado por la comisión de historias clínicas en relación con el traslado de las historias clínicas del nuevo hospital a la provincia de Toledo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado día 20, en el transcurso de la sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León y en respuesta a pregunta oral en Pleno del Grupo Parlamentario Socialista, el Consejero de Sanidad reconocía no haber autorizado el traslado de las Historias Clínicas del nuevo hospital del Burgos a la provincia de Toledo.

De esta forma se deduce que la decisión del traslado la tomó la empresa concesionaria encargada de la gestión del nuevo hospital de Burgos y no los responsables sanitarios



competentes, lo que implica que la Junta ha cedido, o en el peor de los casos perdido, su competencia para tomar decisiones en el Complejo Hospitalario.

## PREGUNTA

**¿Tuvieron en cuenta la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del Complejo Hospitalario de Burgos el informe elaborado por la Comisión de Historias Clínicas ante la petición de traslado?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Jurado Pajares,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre y  
Leonisa Ull Laita